



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 25 de Noviembre de 2.010.

NOTA N° 65 – 2010

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 16 – 10**, a realizarse en esta Unidad Académica el día **martes 30 del mes en curso a horas 15,30** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

a) **Res. N° 1.064/10: Resuelve:** Solicitar al Consejo Superior de por finalizadas las funciones de la **Abog. Laura Susana LACONI de SARAVIA** en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la Asignatura **“Derecho I”** (Plan de Estudios 2003) con extensión a **“Derecho Civil”** (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, **a partir del 9 de noviembre de 2010.** – **Dar por Finalizadas las funciones** de la **Abog. Laura Susana LACONI de SARAVIA, D.N.I. N° 12.790.758**, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura **“Derecho I”** (Plan de Estudios 2003) con extensión a **“Derecho Civil”** (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, **a partir del 9 de noviembre de 2010.**

2. Asuntos Entrados.

a) **Expte. N° 6.739/10: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.** Asignación de Cargos Docentes.

b) **Expte. N° 6.740/10: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.** Reasignación de Cargos Docentes.

c) **Expte. N° 6.741/10: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.** Modificación de Planta Docente.

d) **Designaciones y Prórrogas Temporarias de Cargos Docentes Interinos.**

e) **Expte. N° 6.742/10: Cra. Elizabeth Truninger de Loré.** Eleva renuncia condicional para acogerse al régimen jubilatorio.

f) **Expte. N° 6.719/10: Sra. Norma A. Vilca – Directora General Académica.** Eleva propuesta de Calendario Académico para el periodo 2011.



g) Expte. N° 6.743/10: Cr. Llimós, Hugo – Cr. Torres, Carlos Darío. 17° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable.

h) Expte. N° 6.505/06: Dr. Alfredo Puig. Solicita la impresión del Libro Derecho Administrativo para las Ciencias Económicas de su autoría.

Nota del Bib. Diego Palavecino. Solicita autorización de tramitaciones para el ingreso al Patrimonio de 20 ejemplares. (fs. 13).

i) Expte. N° 6.436/10: Cra. Di Gianantonio, Antonieta. A solicitud del Cr. Víctor Hugo Claros, eleva en carácter de donación 2 (dos) ejemplares del “Informe N° 29 Estado de Flujo de Efectivo” y 2 (dos) del “Informe N° 30 Bienes de Uso” de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Cs. Económicas.

3. Temas Sobre Tablas.

4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras.

4.1 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

a) Expte. N° 6.445/10: Cra. Navas, Virginia (Directora de Informática). Solicita informe sobre aplicación del régimen de reconocimiento de la Res. C.S. N° 321/03.

La Comisión de Docencia aconseja:

- **SOLICITAR** al Consejo Superior que modifique la Res. C.S. N° 321/03 - Plan de Estudios 2003 de la carrera de Contador Público Nacional eliminando el reconocimiento del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional por el Trabajo Final de la asignatura Organización Administrativo Contable, Plan 1985, ya que la aprobación de dicho trabajo no está registrado administrativamente, ni tiene la profundidad de análisis ni el marco de referencia adoptados para dicho Módulo.

4.2 Comisión de Ética, Reglamento e Interpretación.

a) Expte. N° 6.656/06: Cr. Auil, Alejandro. Remite informe sobre la situación ocurrida en la Cátedra de Auditoría. *Dictamen de Comisión de Ética, R. e Interpretación a fs. 158/158-v.*

Expte. N° 6.701/07: Cr. Angel, Hugo Rubén. Informa sobre la situación académica del Cr. Alejandro Auil. *Dictamen de Comisión de Ética, R. e Interpretación a fs.97 /97-v.*

Expte. N° 6.779/07: Cr. Auil, Alejandro. Solicita suspensión de Concurso y recusa al Cr. Hugo Angel como jurado en los concursos de la Cátedra de Auditoría. *Dictamen de Comisión de Ética, R. e Interpretación a fs.77/78.*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Expte. N° 6.417/09: Cr. Claros Víctor Hugo. Solicita dictamen por extravío de los Exptes. N° 6.656/06, N° 6.701/07 y N° 6.779/07. *Dictamen de Comisión de Ética, R. e Interpretación a fs. 112/112-v.*

b) Expte. N° 6.727/10: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Misiones y Funciones de las Secretarías Académica y Técnica. *Dictamen de Comisión de Ética, R. e Interpretación a fs. 9.*

Atentamente.

Cra. Elizabeth Truninger de Loré
Secretaria Académica